

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/092/004	El Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor aprueba por unanimidad la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales de los meses de junio, julio y agosto de 2021, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.	03/11/2021
ACUERDO IME/092/005	El Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor aprueba por unanimidad la presentación de los traspasos presupuestarios internos realizados al mes de agosto de 2021, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.	03/11/2021

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/092/006	El Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor aprueba por unanimidad la autorización para realizar la reconducción de metas del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.	03/11/2021
ACUERDO IME/092/007	El Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.	03/11/2021

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/092/008	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2022, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2021.	03/11/2021
ACUERDO IME/092/009	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la afectación de resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$5,358,000.00 (Cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100), correspondientes a la Recuperación de Cartera del Programa Microcréditos EDOMÉX, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.	03/11/2021

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/092/010	<p>El Consejo Directivo aprueba por unanimidad realizar los trámites administrativos necesarios para gestionar una Ampliación No Líquida provenientes de recursos de Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los trabajos de adaptaciones de espacios al Edificio que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor en la Ciudad de Toluca, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de noviembre de 2021.</p>	03/11/2021
ACUERDO IME/10E/002/2021	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en los artículos: 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron por unanimidad las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento 2021, conforme a lo expuesto en el cuerpo de la presente acta.</p>	20/12/2021

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/10E/003/2021	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 1° de diciembre de 2005, aprobaron por unanimidad, que el Organismo realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida por un importe de \$437,500.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para afectar la partida presupuestal 4661 "Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras" al mes de diciembre de 2021, derivada de la aportación hecha por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural Gobierno (FOCIR), respecto del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, solicitando a la Titular del Organismo dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda.</p>	20/12/2021